

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 99. En la Ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 21 días del mes de mayo de 2026, siendo las 15.00 horas, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, a través de la Plataforma Digital Audiovisual Google Meet, enlace a la videollamada: meet.google.com/dha-ccfo-tns, los Señores Accionistas de "CARSA S.A." (la "Sociedad") que se encuentran inscriptos al folio 15 del libro de Depósito de Acciones Registro de Asistencia a Asambleas Generales de la Sociedad N° 3 y que resultan titulares de la cantidad de 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Uno (\$1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, que representan el 100% del capital social y votos de la sociedad. Asiste el Ctdr. Jose Benolol, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Se encuentran presentes: (i) el accionista José María Franchino titular de 280.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, asesorado por el Dr. Benjamin Kapeica; (ii) el Sr. Ginés Roberto Sáez, en su carácter de vicepresidente del directorio y usufructuario de los derechos políticos y económicos de 209.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, pertenecientes a la sociedad accionista JAS Inversora S.A., en mérito del poder otorgado a su favor el 10/1/2025, según resulta de las constancias exhibidas al acreditar su identidad y personería para este acto, asesorado por el Dr. Marcos Nazar Anchorena; y (iii) las accionistas Hilda Beatriz Moreno Saez y María Teresa Moreno Saez titulares de 5.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, ambas asesoradas por el Dr. Diego Marcelo Daniel Tolosa, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social y votos de la Sociedad. Se encuentra presente el Director titular Santiago Franchino. Preside la Asamblea el Presidente, José María Franchino. El Sr. Presidente refiere que la presente reunión consiste en la reanudación de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 2026 y que resolvió fijar un cuarto intermedio para el día de la fecha. Se encuentran asimismo presente la Dra. Ornella Anzevino, en carácter de asesores de José María Franchino, esta última desempeñando además las funciones de Secretario de Actas y Hospedadora de la presente reunión audiovisual junto con la Dra. Claudia Fernandez. Ello, a los efectos de grabar íntegramente



la misma y remitir luego copia de la grabación al Directorio de la entidad para su guarda y custodia y a los participantes dentro del plazo de ley junto con una copia firmada de la presente acta; y se deja constancia finalmente de la presencia del Sr. Diego Adel Vazquez, en representación de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos) y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) en función de las actividades delegadas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831. No asiste la veedora judicial ni la Comisión Nacional de Valores. Finalmente se deja constancia de la presencia de la escribana Angelina Cáceres quien labrará acta de constatación de lo ocurrido en la reunión. En consecuencia, luego de verificar el quórum, el Sr. Presidente Asambleario declara formalmente constituida la asamblea general extraordinaria de accionistas y de forma previa al tratamiento de los puntos del orden del día oportunamente aprobados por el Directorio hace saber que, ante la información y explicaciones prestadas en virtud los requerimientos formulados por los accionistas, como también los informes de la Señora Veedora designada judicialmente, todos los accionistas han considerado satisfechos en forma suficiente sus derechos de información y deliberación, por ello y por unanimidad han resuelto modificar el orden del día originalmente propuesto, en los términos del artículo 246 LGS, el que queda redactado de la siguiente forma: **"ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de los socios para firmar el acta. 2°) Consideración de la oferta por la transferencia de 45 sucursales sin costo para la empresa. Medidas a adoptarse. 3°) Consideración de las explicaciones brindadas ante los pedidos de información, en su caso consideración de la gestión del Directorio. 4°) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad. Medidas a adoptarse. 5°) Consideración de las acciones judiciales en trámite, en su caso medidas a adoptarse.** Seguidamente se pasa a considerar el primer punto del orden del día: **1°) Designación de los socios para firmar el acta.** Se aprueba por unanimidad que suscriban el acta todos los accionistas presentes que representan el cien por ciento (100%) del capital social, el Director titular Santiago Franchino y Ginés Roberto Saez. Luego se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: **2°) Consideración de la oferta por la transferencia de 45 sucursales sin costo para la empresa. Medidas a adoptarse.** Por unanimidad se aprueba la transferencia de 45 sucursales, o más, sin costo para la empresa. Asimismo y también por unanimidad se

autoriza al Sr. Diego Blasco, en representación de los accionistas Ginés Roberto Saez y a María Teresa e Hilda Beatriz Moreno Saez, y al Director titular Santiago Franchino en representación del accionista Jose Maria Franchino, para que, actuando en forma conjunta, realicen todos los actos necesarios para la negociación inmediata de la transferencia de las mencionadas sucursales y negociar las eventuales garantías a ser requeridas. Ello, con cargo de rendir cuentas oportunamente al Directorio al respecto, para que apruebe el mandato aquí encomendado por unanimidad y respetando una composición del directorio que incorpore al menos un miembro de la familia Saez. El mandato aquí encomendado se otorga por un plazo de 45 días hábiles renovables por unanimidad. Respecto a las garantías se aprueba por unanimidad que serán asumidas por los accionistas Ginés Roberto Saez y José María Franchino en la siguiente proporción: Gines Roberto Saez: 43% y José María Franchino: 57%, en virtud de ello los accionistas se obligan a suscribir todos los documentos necesarios. Seguidamente se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: **3°) Consideración de las explicaciones brindadas ante los pedidos de información, en su caso consideración de la gestión del Directorio.** Por unanimidad los accionistas declaran y aprueban que las explicaciones dadas a todos y cada uno de los pedidos de información, inclusive los informes presentados por el Señor Gerente General son suficientes y representan con certeza y claridad la situación económica, financiera y patrimonial de la empresa. Asimismo declaran y aprueban que la situación económica, financiera y patrimonial de la empresa no es imputable a la gestión del Directorio, ni a ninguno de sus Directores, muy por el contrario obedece a las causas ajenas e imprevisibles explicadas por el Señor Gerente General en sus informes. En atención a ello por unanimidad se aprueba todo lo actuado por los Señores Directores, tanto como órgano colegiado como individualmente, como también se aprueba la actuación de Gerente General, Asesores y Funcionarios de la empresa hasta el día de la fecha, sin que corresponda reclamar nada por ningún concepto derivado de la actuación de la cada uno de ellos **4°) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad. Aprobación de los Estados Contables hasta el día de la fecha. Medidas a adoptarse.** En virtud de lo aprobado en el punto precedente se aprueban por unanimidad todos los Estados Contables hasta el día de la fecha, ya sean trimestrales o anuales. Por ello y también por unanimidad se revocan todas



las impugnaciones formuladas en las asambleas o reuniones de Directorio precedentes. Asimismo, atento a la situación actual de la Sociedad, se resuelve por unanimidad que toda venta, cesión, transferencia, disposición o gravamen de activos de la Sociedad, especialmente inmuebles, requerirá para su aprobación el voto unánime de la totalidad de los directores, que siempre incluirá a una persona de la familia Saez. En tal sentido, por unanimidad se autoriza al Directorio a instrumentar y ejecutar aquellas operaciones de venta de activos que cuenten previamente con aprobación unánime de sus integrantes, debiendo efectuarse a valores de mercado y con el destino prioritario de cancelar pasivos bancarios, extinguir las garantías, avales o fianzas otorgadas por los accionistas y cancelar pasivos laborales. A tal fin, el Directorio podrá realizar todos los actos, otorgar los instrumentos y celebrar los acuerdos que resulten necesarios para la implementación de las operaciones aprobadas conforme lo precedentemente expuesto. Seguidamente se considera el quinto punto del orden del día: **5*) Consideración de las acciones judiciales en trámite, en su caso medidas a adoptarse.** En virtud de las decisiones adoptadas en la presente asamblea todos los presentes desisten del derecho y de las acciones judiciales en trámite con costas por su orden, declarando por unanimidad que no tienen nada que reclamarse recíprocamente por ningún concepto relacionado con la actuación en órganos sociales, representación o vinculados a CARSA S.A., tampoco contra Gerente General, Asesores, Funcionarios y empleados de CARSA S.A. Y se obligan a efectuar todas las presentaciones necesarias para el archivo de todas las actuaciones judiciales o extrajudiciales en trámite al día de la fecha y a la mayor brevedad posible. Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente reunión siendo las 15.36 horas, previa lectura y firma de la presente acta.

Carrión

Haroldo

Samuel